

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO, mes. . . . 8 rs.
 Trimestre. . . . 24.
 FUERA DE ELLA.
 Trimestre. . . . 30.
 NÚMEROS SUETOS
 DEL ECO, UN REAL.

EL ECO

DE CARTAGENA.

PRECIOS DE SUSCRICION EN CARTAGENA.

ECO
 Y CARTAGENA ILUSTRADA.
 Trimestre. . . . 28 rs.
 Fuera id. . . . 34.
 NÚMEROS SUETOS
 de Cartage na Ilustrada 2 r

Puntos de suscripcion.

CARTAGENA

Liberato Montells, Mayor 24.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Madrid y Provincias

corresponsales

de la casa SAAVEDRA.

Sábado 11 de Abril.

El Eco de Cartagena.

Sepánlo todos.

Basta ya. No queremos, ni podemos permitir que el nombre de los cartageneros vaya unido á los de aquellos que causaron la ruina y el descrédito de esta ciudad querida: no queremos ni debemos permitir que se repita por todos que Cartagena fué la cuna de la insurreccion cantonalista; no queremos que se señale como autores ó cómplices de un hecho que llevó á todas partes el desasosiego, la intranquilidad y el temor; no queremos ni podemos permitir tampoco, que se asegure que los pachos de los nobles hijos de Cartagena abrigaron ni un solo momento la mezquina idea de levantarse en contra del resto de la Nacion.

La insurreccion que aqui se inició en julio del pasado año, no fué aceptada por los cartageneros y solo cuando se vió que el movimiento habia sido aceptado y proijado por algunas autoridades constituidas legalmente, fué cuando el pueblo honrado, el pueblo sensato, emigró de estos muros dejando aqui abandonados sus hogares y sus mas sagradas intereses.

Esto es lo cierto de lo que ocurrió y entiéndase que al escribir estas palabras, tenemos datos con que justificarlas plenamente y documentos que prueban que la constitucion de la Junta de salud pública, fué legalizada por una autoridad.

Nosotros hemos guardado silencio sobre este hecho, silencio que hoy pudiera trocarse en perjuicio del buen nombre de los cartageneros; silencio que nos ha sido preciso romper, para que no vuelva á repetirse que Cartagena y los cartageneros, tiene participacion en aquella horrible y desastrosa lucha.

Hemos sufrido seis meses de una

miseria sin ejemplo, causada por la emigracion que voluntariamente nos impusimos, por no presenciar los escandalosos hechos que aqui tenian lugar; hemos sufrido hasta con resignacion la vista de nuestros hogares destruidos; hemos tambien callado al ver la indiferencia del pais para con nosotros, pero esto no es posible resistirlo, porque nuestra honra la estimamos en mucho y la honra y buen nombre de Cartagena, vale mas que nuestros hogares, que nuestras vidas y que nuestras esperanzas.

Basta ya. Sepa el pais todo y la Europa que horrorizada ha contemplado los muros de esta derruida ciudad, que ni Cartagena, ni los cartageneros han tenido participacion alguna en la insurreccion y que han preferido morir de miseria y de hambre, á mendigar de los cantonalistas un pedazo del pan, que ellos le habian arrebatado.

Crónica local.

De conformidad con el art. 703 de la Ley provisional de enjuiciamiento criminal, la Sala de la Audiencia del Territorio ha practicado el sorteo de los Jurados de Murcia, Mula, Caravaca y Cartagena sacando los cuarenta y ocho que previene la mencionada Ley.

Los que ha designado la suerte para componer el Tribunal en la capital de la provincia y que corresponden á esta poblacion son los señores siguientes:

- D. Emilio Teruel y Bosch.
- Estanislao Rolandi y Chiva.
- Julian Bas Rodriguez.
- Baltasar Arce.
- Jacinto Martinez Marti.
- Saturnino Maestre de S. Juan.
- Gabriel Lopez y Maria.
- Antonio Fenoll Martinez.
- Angel Quetcuti.

Los señores anteriormente expresados deberán presentarse en Murcia el 18 del actual, constituyéndose el Jurado bajo la presidencia de

la Seccion de Derecho, en el salon de la Academia de Bellas Artes, calle de la Sociedad, á las diez de la mañana del mismo dia.

Por equivocacion de los cajistas se decia ayer en las últimas líneas de nuestro artículo «Variedades»— Libro 22 — y debe decir Libro 2.º

Insertamos con gusto la invitacion que el Sr. Alcalde hace á este vecindario para recoger algunos recursos á fin de aliviar la desgracia de las pobres Religiosas del extinguido convento de esta Ciudad y deseamos dé el resultado que es de esperar de los sentimientos caritativos de los Cartageneros.

Las suscripciones se reciben en casa del Sr. D. Juan Dorda, calle Cuatro Santos y de D. José Maria Artés, calle Mayor, núm. 45.

ALCALDIA DE CARTAGENA.

Habiendo acudido á mi Autoridad, las Religiosas del extinguido convento de esta plaza, en demanda de auxilios para la reparacion de cuatro casitas que poseen en la misma y que han quedado inhabitables por causa del bombardeo, y no siendo posible concedérselos ni de los fondos municipales por no haber consignacion en presupuesto, ni de los que facilite el Estado porque vienen destinados á los Establecimientos de Beneficencia y Parroquia, para no privar á las pobres de todo consuelo y aliviar en algo su desgracia, pues sobre la falta de las pagas se ven privadas del pequeño recurso que les proporcionaba el alquiler de las citadas fincas, he acordado abrir una suscripcion á su favor.

Apesar que comprendo alcanza á todas las clases de la poblacion el estado de escasez y penuria producidas por los deplorables sucesos que han tenido lugar me permito rogar á las personas piadosas que den lo que buenamente puedan, en la seguridad de que hacen una obra meritoria á los ojos de Dios pues la mayor parte de las religiosas además de la escasez de medios se ven agoviadas por las enfermedades y

achagues propios de la ancianidad. Cartagena 11 abril 1874.—Jaime Bosch.

Suscripcion abierta con dicho objeto.

	Rs.
D. Jaime Bosch.	500
Sra. Viuda é hijos de D. Francisco Dorda.	500
Suma.	1000

Dice nuestro colega *El Gobierno*.

«No sabemos qué fundamento pueda tener la noticia que vemos en algunos de nuestros colegas, respecto á que hayan vuelto á notarse conatos de cantonalismo en algunas provincias. Lo único que hemos visto hasta ahora respecto á este particular es la noticia que publicamos ayer tocante al regreso á la Peninsula de varios cartageneros cantonalistas, y la del manifiesto del ex-gepneral Contreras.

De todas maneras creemos que el cantonalismo pereció para siempre en Cartagena, y que el horror que se profesan todos los hombres honrados basta para impedir que vuelva á levantar su repugnante cabeza.

Encarecidamente suplicamos á nuestros respetables colegas, omitan el calificativo de *Cartageneros* al nombrar á los cantonalistas, pues si bien es cierto que aqui apareció el cantonalismo, tambien lo es que no fué en esta noble cuanto desgraciada tierra, donde vieron la primera luz, ni los jefes y promovedores de aquel, ni la inmensa mayoría de sus secuaces.

Ya que nuestra desgracia nos obliga á sufrir las consecuencias del cantonalismo, á lo menos que no tengamos el dolor de ver confundido nuestro nombre con el de sus partidarios.

La compañía gimnástica que dirige Doña Amalia Carmona, dará mañana, si el tiempo lo permite, su cuarta funcion en la plaza de toros.

Además de los aplaudidos ejercicios gimnásticos y acrobáticos que ejecutaran los artistas de la compañía, se anuncia la lucha de un gato con el perro inglés llamado Peter.

